

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA  
FELVENZA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía FELVENZA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de Abril de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001835 el 13 MAY 1994 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.638 L.I. el 25 de mayo de 1.994.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina FELVENZA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios...a la construcción de puentes...se dedicará a la fabricación, producción, transformación, compra venta, de ropas, prendas de vestir, trajes confeccionados a mano y de la indumentaria nuevas y usadas...Importar y exportar maquinarias industriales agrícolas y toda clase de productos agrícolas y toda clase de productos agropecuarios...Se dedicará a la elaboración, producción, fabricación, distribución y/o comercialización interna y externa de telas, manteles, cortinas, alfombras, verticales... también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos Jurídico, Económico, Inmobiliaria y Técnicos, Investigaciones de Mercadeo y de Comercialización Interna...También se dedicará al arrendamiento de inmuebles...Tendrá por objeto también dedicarse a la comercialización y fabricación de productos lácteos...

5.- **CAPITAL .-** El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/ 3'750.000,00 en el plazo de un año en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación o gravamen de los bienes inmuebles de la sociedad.

Guayaquil, 30 de mayo de 1.994.

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

AMdeA/LVC